




## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Producto	Elementos de Protección Personal		
<b>eNe-TOTAL PLUS</b>	 <b>Guantes</b>	 <b>Protección Respiratoria</b>	 <b>Gafas</b>

SECCION 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO							
<b>Identificador SGA del Producto</b>	Urea Granulada						
<b>Otros Medios de Identificación</b>	No Posee						
<b>Uso Recomendado y Restricciones:</b> En la industria agropecuaria como fertilizante	<b>TELEFONO DE EMERGENCIA LAS 24 HS</b> (0291) 459-8188 - (0291) 459-8008 - Vigilancia (0291) 154-050419 - Guardia MASS (0291) 459-8196 - Servicio Médico						
<b>FABRICANTE</b> Profertil S.A. Román Subiza Esq. Prefectura (Puerto Nuevo). CP 2900-San Nicolás -Buenos Aires, Argentina	<b>DISTRIBUIDOR</b> Profertil S.A. Román Subiza Esq. Prefectura (Puerto Nuevo). CP 2900-San Nicolás -Buenos Aires, Argentina						
SECCION 2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS							
Clasificación de la Sustancia	Clasificación		Etiquetado				Código de Indicación de Peligro
	Clase de Peligro	Categoría de Peligro	Pictograma		Palabra de Advertencia	Indicación de Peligro	
			SGA	Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas			Atención
	Sensibilización cutanea	2B		No se requiere	Atención	Puede Provocar una reacción cutanea	H317
<b>Resumen</b>	El contacto con el polvo de este producto puede producir sensibilidad, irritación en la piel, en los ojos y las vías respiratorias. No clasificado como sustancia peligrosa de acuerdo con la Directiva 92/32/EEC. El producto no está considerado tóxico para los humanos. No está listado como cancerígeno, mutagénico ni teratogénico según ACGIH, EPA, IARC, OSHA. Su descomposición puede afectar la vida acuática.						
SECCION 3. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES							
<b>Composición:</b> Urea granulada rociada con una fina película de Aditivos* <i>* Mezcla de aditivos en solución de Alcohol bencílico</i>				<b>Comercialización:</b> sólido granulado en bolsa y a granel.			
Nombre Químico Común	Sinónimos de la Sustancia	Número CAS	Familia Química	Fórmula	Composición (% por peso)		
Urea	Urea Granulada	57-13-6	Carbamida – Amida Alifática	CO(NH <sub>2</sub> ) <sub>2</sub>	>99		
Mezcla de aditivos	-	-	-	-	0.2		

<b>SECCION 4. PRIMEROS AUXILIOS</b>	
<b>Contacto con los ojos</b>	El contacto con el polvo puede causar irritación a los ojos, por ello inmediatamente enjuague los ojos con abundante agua, por lo menos durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Solicitar atención médica.
<b>Contacto con la piel</b>	El contacto con el polvo puede causar de irritación a la piel, Si surgiese irritación, solicitar atención médica. Retirar y lavar la ropa y el calzado contaminados.
<b>Inhalación</b>	El contacto con el polvo puede causar irritación a las membranas mucosas y vías respiratorias superiores, por ello se debe desplazar a la persona expuesta a un lugar donde pueda respirar aire no contaminado. Solicitar atención médica.
<b>Ingestión</b>	Enjuagar la boca con agua. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico.
<b>SECCION 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS</b>	
<b>Medios de extinción apropiados</b>	Agente extintor para fuego A/B/C.
<b>Peligros específicos</b>	No es combustible. Su descomposición térmica puede producir amoníaco (NH <sub>3</sub> ), óxidos de nitrógeno (NO <sub>x</sub> ), óxidos de carbono (CO, CO <sub>2</sub> ) y agua.
<b>Medidas especiales de los equipos de lucha contra incendio</b>	En caso de humos o gases, los encargados de controlar el incendio deberán usar Equipos de Respiración Autónomos y Equipos Estructurales para Bomberos. Colectar el agua utilizada en la lucha contra el incendio para su posterior reutilización o tratamiento.
<b>SECCION 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL</b>	
<b>Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia</b>	Utilizar los EPP's correspondientes. En caso de generación de polvo se deberá proporcionar una ventilación que permita el cumplimiento de los límites de exposición ocupacional. Caso contrario se deberá indicar el uso de máscara.
<b>Precauciones relativas al medio ambiente</b>	Prevenir que los derrames ingresen en desagües, cursos de agua superficiales, aguas subterráneas, etc. Evitar la generación de polvo.
<b>Métodos y materiales para la contención y limpieza</b>	Absorber y/o contener el derrame con material inerte y colocar en un recipiente adecuado. El material derramado puede ser resbaladizo. Si el producto se contamina con tierra puede ser reutilizado como fertilizante. Para ello, deberá recolectar el material derramado con medios mecánicos (palas manuales y/o mecánicas, aspiradoras industriales, etc.). No utilizar agua. En caso de precipitaciones evitar el ingreso a cuerpos de agua y cubrir el producto con material impermeable hasta la finalización de dicha condición meteorológica. El agua con urea recuperada se podrá reutilizar como fertilizante.
<b>SECCION 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO</b>	
<b>Precauciones para una manipulación segura</b>	Evitar la generación de polvo, humo o niebla. Evitar los vertidos al agua. Usar ventilación adecuada para mantener la exposición dentro de los límites permitidos. Impedir la manipulación con sustancias incompatibles. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de manipular los productos. Quitarse la ropa y EPP's contaminados antes de ingresar en los comedores.
<b>Condiciones de almacenamiento seguro</b>	Almacenar en áreas secas, templadas y ventiladas adecuadamente (si fuese necesario utilizando controles técnicos apropiados), para mantener las concentraciones de material particulado por debajo de los límites de exposición. Evitar el contacto con sustancias incompatibles.

<b>SECCION 8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL</b>			
<b>Parámetros de control</b>	No hay tablas ni límites de exposición ocupacional específico. ACGIH TLV-TWA / Res. MTEySS N° 295/03: Partículas (insolubles) no especificadas de otra forma (PNEOF) 10 mg/m <sup>3</sup> en 8 horas como fracción inhalable y 3 mg/m <sup>3</sup> como fracción respirable. OSHA PEL: Polvo total: 15 mg/m <sup>3</sup> TWA (8 horas).		
<b>Controles técnicos apropiados</b>	Mantener las concentraciones de polvo en aire por debajo de los límites de exposición ocupacionales. Si fuese necesario, se deberá recurrir a la ventilación local por aspiración.		
<b>Medidas de protección individual, elementos de protección personal (EPP's)</b>	Para evitar el contacto con la piel o los ojos, use ropa manga larga que proteja las extremidades y/o mameluco, guantes de vaqueta, anteojos de seguridad. En caso de presencia de altas dispersiones y concentraciones de polvo, utilice mameluco impermeable, guantes de PVC y protección respiratoria para polvos homologada.		
<b>SECCION 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS</b>			
<b>Apariencia</b>	<b>Estado físico:</b> Sólido (Granulado) <b>Color:</b> Amarillo claro		
<b>Olor</b>	Levemente amoniacal	<b>Presión de vapor</b>	0.002 Pa @ 25 °C
<b>Umbral olfativo</b>	No disponible	<b>Densidad de vapor</b>	No aplicable
<b>pH (10% sol. en agua)</b>	8	<b>Solubilidad</b>	624 g/L @ 20 °C 40% a 0 °C, 88% a 100 °C (en agua)
<b>Punto de fusión / congelación</b>	132,7 °C	<b>Coefficiente de reparto n-octanol/agua</b>	Insoluble en octanol
<b>Punto inicial e intervalo de ebullición</b>	No disponible	<b>Temperatura de autoinflamación</b>	No disponible
<b>Punto de inflamación</b>	No disponible	<b>Temperatura de descomposición</b>	190 °C
<b>Tasa de evaporación</b>	No aplicable	<b>Densidad relativa</b>	1.33 @ 20 °C
<b>Inflamabilidad</b>	No inflamable	<b>Densidad aparente</b>	Granel: aproximadamente 720 kg/m <sup>3</sup> Embolsado: aproximadamente 810 kg/m <sup>3</sup>
<b>Límites superior / inferior de inflamabilidad o explosividad</b>	No disponible	<b>Viscosidad</b>	No disponible
<b>SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD</b>			
<b>Estabilidad química</b>	El producto es estable.		
<b>Posibilidad de reacciones peligrosas</b>	Levemente reactivo con agentes reductores, oxidantes, ácidos, álcalis y agua. Puede llegar a ser explosivo cuando se mezcla con hipocloritos, formando tricloruro de nitrógeno que puede explotar espontáneamente. No mezclar o depositar con nitrato de amonio.		
<b>Condiciones que deben evitarse</b>	Elevadas temperaturas y humedad.		
<b>Materiales incompatibles</b>	Incompatible con halógenos, peróxido de hidrógeno, hidrocarburos clorados, ácido nítrico, agentes oxidantes y ácido sulfúrico.		
<b>Productos de la descomposición peligrosos</b>	La exposición a altas temperaturas produce gases tóxicos por descomposición térmica: amoníaco (NH <sub>3</sub> ), óxidos de nitrógeno (NO <sub>x</sub> ), óxidos de carbono (CO, CO <sub>2</sub> ) y agua.		

<b>Observaciones especiales</b>	Absorbe la humedad del aire. Es higroscópico. La hidrólisis lenta puede producir ácidos corrosivos.	
<b>SECCION 11. INFORMACION TOXICOLOGICA</b>		
<b>Toxicidad aguda</b>	Toxicidad Oral Aguda: DL <sub>50</sub> : 14300 - 15000 mg/kg (rata - masculino). (Urea)	
<b>Corrosión / Irritación cutáneas</b>	Puede provocar una reacción cutánea.	
<b>Lesiones oculares graves</b>	Puede tener algún efecto irritante sobre la vista	
<b>Sensibilización respiratoria o cutánea</b>	Puede tener efectos irritantes sobre la piel	
<b>Mutagenicidad en células germinales</b>	No listado como mutagénico por ACGIH, IARC, NIOSH, NTP, u OSHA.	
<b>Carcinogenicidad</b>	No disponible. No listado como cancerígeno por ACGIH, IARC, NIOSH, NTP, u OSHA	
<b>Toxicidad para la reproducción</b>	Efecto en la toxicidad del desarrollo - Oral: No se observan efectos adversos. NOAEL 1000mg/kg de peso/día (subagudo, ratas).	
<b>Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única</b>	No disponible.	
<b>Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas</b>	No disponible.	
<b>Peligro por aspiración</b>	No aplicable, si no se superan los límites de exposición de polvo inhalable.	
<b>SECCION 12. INFORMACION ECOTOXICOLOGICA</b>		
<b>Urea: Agudo (en ambiente acuático)</b>		
Pez	CL <sub>50</sub>	10 -17.86 g/l, 48 horas (agua dulce)
Invertebrados	CL <sub>50</sub>	10 g/l, 24 horas (agua dulce)
Crustáceos – Chaetogammarus marinus - Joven	CL <sub>50</sub>	>1.000 mg/l , 48 horas
Dafnia magna -Neonata	EC <sub>50</sub>	3910000 µg/l (agua dulce) , 48 horas
<b>Urea: Crónico (en ambiente acuático)</b>		
Pez -Heteropneustes fossilis	NOEC	2 g/L (agua dulce) 30 días

<b>Toxicidad</b>	Baja toxicidad en organismos acuáticos.
<b>Persistencia y degradabilidad</b>	Rápidamente biodegradable. No es persistente. La descomposición del producto en cuerpos de agua promueve el crecimiento de algas, aumentando la turbidez, disminuyendo la concentración de oxígeno e impidiendo la fotosíntesis.
<b>Potencial de bioacumulación</b>	Baja bioacumulación. Log <sub>Pow</sub> : <1,73.
<b>Movilidad en el suelo</b>	Coefficiente de partición tierra/agua (K <sub>OC</sub> ): 0,037.
<b>Otros efectos adversos</b>	No disponible.
<b>SECCION 13. INFORMACION RELATIVA A LA ELIMINACION DE LOS PRODUCTOS</b>	
<b>Métodos</b>	Recuperación y reutilización del material siempre que sea posible.
<b>Manipulación</b>	Coloque el material en contenedores adecuados para su uso o desecho. Se deberán utilizar los EPP's correspondientes. Se debe evitar el vertido a cursos de agua superficiales o agua subterránea.
<b>Tratamiento</b>	En función del tipo de contaminación, consulte a la Guardia MASS. En caso de no poder recuperar y/o reutilizar el material, se deberá tratar como un residuo industrial no peligroso.
<b>SECCION 14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE</b>	
<b>Reglamentaciones internacionales</b>	Este producto no está considerado como peligroso de acuerdo a la CNRT (Argentina), Acuerdo Transporte de Mercancías Peligrosas del Mercosur.
<b>Previsiones especiales para el transporte</b>	Transporte terrestre y marítimo: Carga general
<b>Riesgos Ambientales</b>	IMDG: No es un contaminante marino IMO: No es una sustancia peligrosa ADN: No es una sustancia peligrosa RID/ADR: No es una sustancia peligrosa
<b>Número ONU</b>	No regulado como material peligroso
<b>Designación de transporte de la ONU</b>	No regulado como material peligroso
<b>Clase(s) de Peligro para el transporte</b>	No regulado como material peligroso
<b>Grupo de Embalaje</b>	No regulado como material peligroso

<b>SECCION 15. INFORMACION SOBRE LA REGLAMENTACION</b>	
<b>Otras Regulaciones</b>	<p>Acuerdo Sobre Transporte de Mercancías Peligrosas del Mercosur            Ley Nacional de Tránsito N° 24.449            Ley Nacional de Residuos Peligrosos N° 24.051            Resolución 195/97 Normas Técnicas            Dec N° 351/79            Resolución MTEySS N° 295/03            Res. SRT N° 801/15 SGA - Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. 5<sup>ta</sup> Ed. Revisada. Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2013.            TOMES Plus®, Vol 28, January 1996 Micomedex Inc.</p>
<b>SECCION 16. OTRAS INFORMACIONES</b>	
<b>Glosario</b>	<p>SGA: Sistema Globalmente Armonizado            ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales (EE.UU.)            AIHA WEEL: Nivel de Exposición Ambiental de la Asociación Americana de Higiene Industrial (EE.UU.)            Cancerígeno: Se dice del agente físico, químico o biológico que induce al desarrollo del cáncer.            CAS: Servicio de Resúmenes Químicos            CL50: Concentración Letal Media            CNRT: Comisión Nacional de Regulación del Transporte            DL50: Dosis Letal Media            EPA: Agencia de Protección Ambiental (EE.UU.)            IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer            Mutagénico: Sustancia o agente que altera de forma permanente el ADN de las células.</p> <p>OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo            OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (EE.UU.)            Teratogénico: Que genera malformaciones.            PEL: Límite de Exposición Permitido            TLV: Valor Límite Umbral            TWA: Media ponderada en el tiempo.            IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.            IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas            IMO: Organización Marítima Internacional.            ADN: Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas en navegación interior.            RID: Reglamento del Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.            ADR: "Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera".</p>
<b>PARA MAYOR INFORMACION</b>	CONTÁCTESE CON PROFERTIL SA
<b>Fecha de Última Revisión</b>	Rev. N° 01 02 de Agosto de 2017
<b>Historial de Revisiones</b>	No aplica.
<b>Aviso al Lector</b>	
<p>La información contenida en esta ficha ha sido desarrollada por Profertil S.A. basada en Documentación y Estudios existentes a la fecha de su elaboración, los que de acuerdo a la práctica de la industria, se entienden eficientes y confiables. Profertil S.A no asume responsabilidad u obligación por el mal uso del producto. El comprador asume todo el riesgo relacionado al uso de este material y será el único responsable de que el producto sea utilizado de una manera segura en cumplimiento de las leyes, políticas y guías sobre salud, seguridad y medio ambiente.</p>	